

CNE-JD-CA-135-2022

07 de julio del 2022

**Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE**

**Señor
Carlos Morales Castro
Gerente
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Seguimiento para la Mejora Pública
Contraloría General de la República**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 135-07-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 12-07-2022** del **07 de julio del 2022**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 135-07-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el oficio N° 11166, DFOE- SEM-0956, de fecha 01 de julio de 2022, suscrito por el señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, en el cual se comunica el estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).
2. La Junta Directiva de la CNE instruye a la Secretaría de Actas a notificar el presente acuerdo a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo